

Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00030/2006 (Fecha solicitud: 11.1.2006).
Entidad: Bodega Los Bujeos, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 11.10.2011.

Expediente: MA/TPE/00299/2008 (Fecha solicitud: 25.1.2008).
Entidad: Moreno Gómez Antonio.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.10/2011.

Expediente: MA/TPE/00882/2008 (Fecha solicitud: 16.7.2008).
Entidad: Hergipas, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 17.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00692/2008 (Fecha solicitud: 30.1.2008).
Entidad: Blastel, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 20.10.2011.

Málaga, 8 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/00136/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).
ENTIDAD: GONZÁLEZ DELGADO, JOSÉ MANUEL.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 24.3.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/00338/2010 (FECHA SOLICITUD: 11.6.2010).
ENTIDAD: JORGE GONZÁLEZ CABALLERO.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 29.3.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/00583/2010 (FECHA SOLICITUD: 31.5.2010).
ENTIDAD: MARÍA DOLORES SÁNCHEZ BÁEZ.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE DESIST./NO APORT. DOC. DE FECHA 8.3.2010.

EXPEDIENTE: SE/AEA/01728/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).
ENTIDAD: JUAN MANUEL PÁEZ CAPITÁN.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE DESIST./NO APORT. DOC. DE FECHA 4.4.2011.

Sevilla, 26 de octubre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expe-

dientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/00112/2011 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).
ENTIDAD: PEDRO RODRÍGUEZ MARTÍN.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 13.4.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/00306/2011 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).
ENTIDAD: INMACULADA ROMERO ROMERO.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 15.4.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/00649/2011 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).
ENTIDAD: INMACULADA ZURITA SÁNCHEZ.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 15.4.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/00826/2011 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).
ENTIDAD: ENRIQUE JESÚS ENRÍQUEZ VALCARCEL.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 18.7.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/01195/2011 (FECHA SOLICITUD: 2.3.2011).
ENTIDAD: MARÍA DEL SOL LUNA TORRES.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE DESIST./RENUNCIA DE FECHA 13.9.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/01225/2011 (FECHA SOLICITUD: 3.3.2011).
ENTIDAD: ANA MONA DOROTE PURCAREA.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 3.8.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/01252/2011 (FECHA SOLICITUD: 15.3.2011).
ENTIDAD: ADRIÁN LEAL DEL OJO TEJERO.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 6.9.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/01494/2011 (FECHA SOLICITUD: 10.3.2011).
ENTIDAD: SHAHABUDDIN DALI.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 5.9.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/01496/2011 (FECHA SOLICITUD: 25.3.2011).
ENTIDAD: M.ª LUISA GALVÁN CAMINO.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN FAVORABLE DE FECHA 5.7.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/02122/2011 (FECHA SOLICITUD: 7.3.2011).
ENTIDAD: M.ª DEL CARMEN MORILLA DEL VALLE.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 3.8.2011.

EXPEDIENTE: SE/AEA/01478/2011 (FECHA SOLICITUD: 9.3.2011).
ENTIDAD: DAVID VENEGA ANTEQUERA.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE DESIST./RENUNCIA DE FECHA 14.9.2011.

Sevilla, 26 de octubre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de expedientes sancionadores en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Resolución de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.^a Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-38/11-P.
Interesado: «Antonio Heredia Benítez».
Último domicilio conocido: C/ Pintor Juan Lara, núm. 8. 11500, El Pto. Sta. María. Cádiz.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 200 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-72/11-P.
Interesado: «Hotel La Morena».
Último domicilio conocido: Avda. Condes de San Isidro, núm. 41. 29064, Fuengirola. Málaga.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción: 400 euros.

Expediente Sancionador núm.: 11-83/11-P.
Interesado: «Estelsec, S.L.».
Último domicilio conocido: C.C. Merca 80-Local 19. 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción: 300 euros.

Expediente Sancionador núm.: 11-135/11-P.
Interesado: «M.^a del Carmen Hernández Aznar».
Último domicilio conocido: Avda. de la Paz, núm. 38. 11500, El Pto. Sta. María (Cádiz).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción: 900 euros.

Cádiz, 7 de noviembre de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente san-

cionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 141/11-S.
Notificado: Fang Bing.
Último domicilio: C/ Antonio Tastet Díaz, local 6. 29620, Torremolinos.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 27 de octubre de 2011.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN 8 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 200/11-S.
Notificada: Margarita Sánchez Suárez.
Último domicilio: C/ Severo Ochoa, núm. 57, Pt. A. 29590, Campanillas.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 8 de noviembre de 2011.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica requerimiento relativo a expediente en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los interesados que más adelante se relacionan para que en plazo de 10 días desde esta publicación formulen la solicitud de convalidación o baja de la actividad alimentaria realizada, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputará clandestina:

Requerido: Crisepa, S.L.
Último domicilio: C/ Ruiseñor, s/n.
Localidad: El Pto. de Sta. María.
Número Registro Sanitario: 10.9977/CA.

Cádiz, 11 de noviembre de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.